

| <i>Apartados</i> | <i>Consideraciones</i> |
|---|--|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | <p>La ley de ingresos es un documento en el que establece los ingresos que espera recaudar la Universidad en el año vigente, dicho documento se realiza con dos variantes: 1.-Las cuotas y tarifas autorizadas por el Congreso del Estado que se aplicarán en la venta de bienes y servicios que otorga la Universidad y 2.- Son los subsidios que la Federación y el gobierno del Estado de Hidalgo acuerdan otorgaran a entidades educativas propuestas en su propio presupuesto de egresos.</p> <p>Esta ley es de gran importancia porque en base al conocimiento de los subsidios que recibirá la Universidad así como el cálculo de los ingresos propios por la aplicación de cuotas y tarifas la Universidad podrá realizar su presupuesto de egresos, ya que por responsabilidad no se puede erogar más de lo que se obtenga.</p> |
| ¿De dónde obtienen los La Universidad Intercultural del estado de Hidalgo sus ingresos? | <p>La Universidad obtiene ingresos principalmente de los subsidios que mediante transferencias le otorgan la Federación y el gobierno del Estado de Hidalgo de manera equitativa para la operación de la misma.</p> <p>También se puede obtener ingresos de manera eventual por la venta de bienes y servicios a estudiantes, docentes y personas externas.</p> <p>Algunas veces la Universidad también puede concursar en el otorgamiento de recursos extraordinarios para la realización de proyectos específicos que otorga la federación y el estado.</p> |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | <p>El presupuesto de egresos es una estimación anual financiera anticipada de los egresos que erogara la Universidad en base a su ley de ingresos y que son necesarios para cumplir con las metas de los proyectos de las diferentes unidades administrativas de la UICEH.</p> <p>Es importante este documento porque con este instrumento se puede realizar una planeación clara de las actividades que se realizaran en el año de calendario vigente.</p> |
| ¿En qué se gasta? | <p>Se gasta en el pago de sueldos a personal administrativo, directivo y docente que cumplan con los requisitos de conocimientos, experiencia y vocación que ayude a la formación de profesionistas de calidad.</p> <p>Así también se gasta en el pago de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.</p> |

| | |
|-----------------------------------|---|
| ¿Para qué se gasta? | Se gasta con la misión de formar profesionistas éticamente responsables, mediante programas educativos basados en el modelo educativo intercultural, obteniendo conocimientos y revitalización de la lengua y la cultura y la construcción de un futuro sustentable, con el fin de mejorar la calidad de vida y el desarrollo cultural, social y económico de la región, del estado y del país. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Los ciudadanos pueden realizar consultas mediante los canales autorizados acerca de la ley de ingresos y presupuesto de egresos que opera la Universidad. |

| Origen de los Ingresos | Importe |
|---|------------------------|
| Total | \$23,044,793.00 |
| Impuestos | \$0.00 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | \$0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | \$0.00 |
| Derechos | \$0.00 |
| Productos | \$0.00 |
| Aprovechamientos | \$0.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | \$167,631.00 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | \$0.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | \$22,877,162.00 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | \$0.00 |

| ¿En qué se gasta? | Importe |
|--|------------------------|
| Total | \$23,044,793.00 |
| Servicios Personales | \$ 15,842,552.00 |
| Materiales y Suministros | \$ 1,449,631.00 |
| Servicios Generales | \$ 5,752,610.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | \$0.00 |



| | |
|---|--------|
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | \$0.00 |
| Inversión Pública | \$0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | \$0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | \$0.00 |
| Deuda Pública | \$0.00 |

Elaboró

C.P.A. Homero Gómez Ramírez
Subdirector de Administración y Finanzas

Revisó

L.C. Gabriel Galván Pardo
Secretario Administrativo

Autorizó

Mtro. Sergio Cortez Gamboa
Rector de la UICEH

